

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

(“IAG” o la “Sociedad”)

Finalización del programa de recompra de acciones de 500 millones de euros

IAG confirma que, tras la última adquisición de acciones ordinarias el 10 de septiembre de 2026, el programa de recompra de acciones de 500 millones de euros (el “**Programa**”) anunciado el 15 de mayo de 2026 ha finalizado de conformidad con sus términos.

El Programa forma parte de la iniciativa anunciada anteriormente por IAG para devolver a los accionistas 1.500 millones de euros de excedente de tesorería. Junto con el primer programa de recompra de acciones, por valor de 500 millones de euros, que finalizó el 14 de mayo de 2026, IAG ha completado ya la recompra de acciones por valor de 1.000 millones de euros.

Al amparo del Programa, la Sociedad ha adquirido 97.747.488 acciones ordinarias, representativas de aproximadamente el 2,12 por ciento del capital social emitido de la Sociedad a fecha de 11 de septiembre de 2026.

Las adquisiciones en virtud del Programa se han ejecutado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº. 596/2014 sobre el abuso de mercado y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 (incluida su incorporación al Derecho del Reino Unido) y las Normas de Cotización del Reino Unido de la Financial Conduct Authority.

Según lo comunicado en su momento, el objetivo del Programa es reducir el capital social de IAG. Las acciones adquiridas en virtud del Programa se mantienen, por lo tanto, en autocartera a la espera de su amortización, la cual fue aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de IAG celebrada el 18 de junio de 2026.

José Antonio Barrionuevo

Director Financiero

11 de septiembre de 2026

LEI: 959800TZHQRUSH1ESL13